



POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL JUNIN-HYO.
DEPARTAMENTO DE CRIMINALISTICA
Jr. Cuzco N° 666-Huancayo
Tefs. 218715 - 212453

PARTE N° 27 -2017-REGPOL-JUNIN- DIVICAJ-DEPCRI-UL-BF-PNP-HYO.

ASUNTO : Sobre no recojo de muestras para examen biológico

DA CUENTA.-

REF. : OFICIO N° 1655-17-VI-MACREPOL-JUN-PAS-HVCA-DIVICAJ-DEPINCRI-
G1-HYO/03OCT17.

- 1.- Con fecha 03OCT17 a horas 10:46 se recibió el documento de la referencia que fue registrado en la Sección de Muestras del DEPCRI-PNP-HYO, solicitando la designación de un perito biólogo a fin de que realicen la pericia biológica en el vehículo de placa de rodaje A6W-510, UBICADO EN el patio de la MACREPOL JUNIN.
- 2.- Al respecto se hace de su conocimiento que la suscrita realizó la inspección biológica en el mencionado vehículo **no encontrado ningún indicio biológico** de interés criminalístico.
- 3.- Por las razones expuestas, no se recogió indicio biológico

Lo que se da cuenta para los fines consiguientes.

Huancayo, 03 de Octubre del 2017.



Mariú Tello Mendoza
OS - 300600 / O+
MARILÚ TELLO MENDOZA
MAYOR SPIN
PERITO BIÓLOGO
C.B.F. 3006